

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 17 de junio de 1980.-

Visto el presente expediente Nº //// 215.955/77 y sus agregados del registro de la Subsecretaría de Administración, por los que se tramita la adquisición de ochenta (80) butacas para la Sala de Audiencias de la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado i) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 17/79;

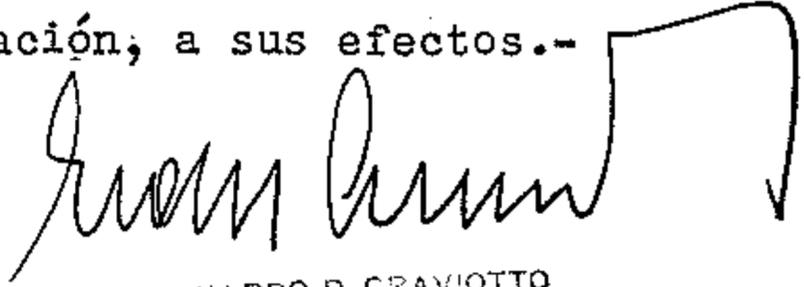
SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación directa, convocada por la mencionada Subsecretaría, con la DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES (Tucumán), por la provisión de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 2, 4 y 17 del expte. registro S.A. Nº 267.642/79 y por el importe total de PESOS: DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 10.896.250.--).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1980.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

s.t.

  
EDUARDO D. CRAVIOTTO  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE  
JUSTICIA DE LA NACION